



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RÍO NEGRO DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº DPB:0000154/2017

VISTO: La Resolución Administrativa DPB:0000153/2017, ;

CONSIDERANDO:

- Que en la Resolución del visto, se realizó la compra de los pasajes aereos en la empresa Aerolineas Argentina (CUIT 30-64140555-4) para los tramos: Ida Bariloche-Rosario el día 20 de Septiembre y vuelta Rosario-Bariloche el día 22 de Septiembre del corriente.
- Que la Dra Oñate Beatriz Teresa (DNI 23.082.663), viajará a la Ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe) para participar de las Jornadas Preparatorias con Rumbo al XIV Congreso Mundial de Mediación, Argentina 2018.
- Que dichas Jornadas se realizaran los días 21 y 22 de Septiembre, convocada por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.
- Que por el pago efectuado en concepto de viaticos se debe emitir orden de Pago.
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07.

<u>LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE</u> RESUELVE:

ARTICULADO:

1. AUTORIZAR al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de la Dra. Oñate Beatriz Teresa (DNI 23.082.663) por \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil) Viáticos por 2 (dos) días (Res.4719-I-16), para participar de las Jornadas preparatorias con rumbo al XIV Congreso Mundial de Mediación, Argentina 2018

2. IMPUTAR a la partida 3.10.19.0239.00.05.23 Viáticos y Movilidad.

DAR a conocimiento a las áreas correspondientes.

La presente resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra Ingrid Kuster.

Comuníquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 12 de Septiembre de 2017

KÜSTER PIO NEGRO

Dra. INGRID KÜSTER Asesora Letrada Defensoria del Pueblo San Carlos de Barlioche Dra BEATRIZ ONA E Defensora del Pueblo San Carlos de Barlioche